

El Intendente Municipal confirmó que buscarán concesionar a un privado el Hospital de Zona Sur

En EL NORTE Stream, Santiago Passaglia adelantó que habrá un llamado a licitación para concesionar la administración del centro de salud que el municipio construye en la zona sur de la ciudad. "Queremos replicar la misma lógica del Hospital Zona Oeste", indicó el jefe comunal, quien recordó que el municipio se hizo cargo de la continuidad de la obra luego de que el Gobierno nacional interrumpiese el envío de fondos que estaban comprometidos. **Local 3**

Miércoles 11-6-2025 • 16 páginas • Año XCIX • Nº 33.819 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

El Gobierno emitirá deuda hasta USD7.000 millones. Nacional 8

Milei se reunió con su par Herzog y Benjamin Netanyahu. Nacional 15

Alerta: 6 de cada 10 firmas textiles redujeron personal. Nacional 8

● SEIS AÑOS DE PRISIÓN POR EL DELITO DE DEFRAUDACIÓN AL ESTADO

La Corte confirmó la condena: Cristina Kirchner debe ir presa y no podrá volver a ejercer cargos

En una decisión de alto impacto político y judicial, la Corte Suprema confirmó el fallo dictado por la Sala IV de la Cámara de Casación Penal en la causa Vialidad, donde se investigó el delito de defraudación al Estado a través de contratos de obras públicas. Esta decisión implica que queda firme la condena contra la dos veces presidenta Cristina Fernández de Kirchner, a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos. **Nacional 9**



CAUSA ESTAFAS

Walter Gulías, Paula D'Adamo y Héctor Paez irán a juicio

La Cámara de Casación confirmó la elevación a juicio de la causa contra los tres acusados por millonario fraude financiero. **Policiales 5**

ATENCIÓN PEDIÁTRICA

Se duplicaron las consultas por afecciones respiratorias

La secretaria de Salud, Mirna Bottazzi, afirmó que en los últimos días "aumentó la atención por cuadros de rinofaringitis, laringitis, síndrome gripal y asma". Se multiplican los casos de bronquiolitis en los más pequeños. **Local 4**

ELIMINATORIAS

Argentina igualó con Colombia en el Monumental

Deportes 12



Danza de nombres: Marcelo Bottazzi, Diego Hormazábal, Federico Chouhy y Agustín Barba.

SE PRECIPITAN LOS MOVIMIENTOS HACIA LAS ELECCIONES DEL 7 DE SEPTIEMBRE

Ya hay danza de nombres: dirigentes de diversas extracciones buscan apuntarse en la lista de concejales de los libertarios

A falta de 40 días para la presentación de las listas, ya habría varios dirigentes sondeando sus posibilidades de encabezar el armado de la lista de concejales que estará referenciada con el oficialismo nacional. Algunos nombres suenan lógicos. Otros sorprenden. Entre los primeros se cuentan los de Marcelo Bottazzi y Diego Hormazábal. Entre los otros, los de Federico Chouhy y Agustín Barba.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Para las elecciones legislativas bonaerenses del 7 de septiembre restan todavía casi tres meses. No obstante, hay movimientos cada vez más intensos rumbo a una fecha previa que será decisiva: el 19 de julio en que deberán estar presentadas ante la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires todas las listas de candidatos que busquen participar, tanto a nivel provincial como en cada una de las ocho secciones electorales

y en cada uno de los 135 municipios.

San Nicolás no es la excepción, naturalmente. De hecho, la definición del oficialismo local de competir con el sello propio de «HECHOS» en la Segunda Sección Electoral y en cada uno de los 15 distritos que la componen dinamizó el tablero y generó movimientos que en otro contexto hubiesen resultado inexplicables.

Es que la salida del passagismo del casillero electoral que seguramente tendrán, juntos o por separado, el PRO y La Libertad Avanza, abrió una puerta para propios y ajenos (es decir, amarillos,

libertarios y de otros palos menos afines) que por igual buscarán capitalizar ese espacio ahora disponible.

Así es como quizá pueda entenderse que, según aseguran, en la danza de nombres ya estarían apuntados los de Federico Chouhy y de Agustín Barba. Son nombres que sorprenden. El empresario Chouhy, que en las elecciones generales de 2023 fue primer candidato a concejal de «Primero San Nicolás», con Danilo Petroni como postulante a Intendente, tuvo siempre –al menos hasta el momento– más vinculación con

el otro lado de la consabida grieta.

El caso de Barba resulta también llamativo. Es dirigente radical, aunque despegado de la conducción partidaria del diputado provincial Julio Pasqualin. Concejal electo por la alianza Juntos, luego se separó del bloque passaglista para constituir su espacio unipersonal de «Democracia para Siempre». Oportunamente, no escatimó cuestionamientos a sus correligionarios que en el Congreso de la Nación alguna vez avalaron o frenaron proyectos según los intereses del Gobierno nacional: los

“radicales con peluca”.

Otros dirigentes que ya estarían en el fragor de las conversaciones hacia el armado libertario suenan más lógicos. Uno es el del empresario Marcelo Bottazzi, quien fue el candidato a Intendente de La Libertad Avanza en 2023. El otro es Diego Hormazábal, titular de la Agencia PAMI San Nicolás vinculado políticamente con el diputado nacional José Luis Espert, quien se perfila para ser cabeza de la lista libertaria (o libertario-amarilla) en la provincia de Buenos Aires.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

LICITACIÓN MEDIANTE, SE APLICARÁ LA MISMA LÓGICA QUE EN EL SANATORIO DE ZONA OESTE QUE ADMINISTRA GRUPO OROÑO

El Intendente Municipal confirmó que buscarán concesionar a un privado el Hospital de Zona Sur

En EL NORTE Stream, Santiago Passaglia adelantó que habrá un llamado a licitación para concesionar la administración del hospital que el municipio construye en la zona sur de la ciudad. “Queremos replicar la misma lógica del Hospital de Zona Oeste”, indicó el jefe comunal, quien recordó que el municipio se hizo cargo de la continuidad de la obra luego de que el Gobierno nacional interrumpiese el envío de fondos que estaban comprometidos.



“Primero tenemos que terminarlo y, luego, licitar su administración”, indicó el Intendente en EL NORTE Stream. IARA CERASI / EL NORTE

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La municipalidad de San Nicolás planea concesionar al sector privado la administración del Hospital de Zona Sur, cuya obra de construcción estará terminada dentro de dos meses. Así lo indicó el intendente Santiago Passaglia en EL NORTE Stream. Anticipó que, tal como se hizo con el Hospital de Zona Oeste, habrá un llamado a licitación pública y una posterior concesión.

“Queremos que tenga la misma lógica que el Hospital de Zona Oeste. Los resultados han sido muy positivos. Mejoramos la cantidad y calidad de atenciones. Por eso queremos replicar en zona sur la lógica de zona oeste: que ese nuevo hospital también sea administrado por un privado que garantice que la calidad de la atención va a ser excelente”, afirmó

Passaglia entrevistado en el programa «Problema del Futuro».

Y sumó: “Primero tenemos que terminarlo y, luego, licitar su administración. Llevará un tiempo”.

Por lo demás, se refirió a la interrupción de recursos provenientes —para esa obra— de la Nación hacia el inicio de la gestión libertaria de Javier Milei.

“Era el único convenio que había con Nación, con fondos nacionales. Cuando asumí este Gobierno nacional el hospital tenía un avance de alrededor del 30%. Desde el día uno, cortaron los fondos. Nosotros sabemos que ésta es una obra importante para toda la zona sur de la ciudad, es una obra prioritaria que no se puede desatender; por lo tanto, lo seguimos construyendo con fondos propios del municipio y hoy estamos ya próximos a terminarlo. Será en los próximos dos

meses”, estimó el Intendente.

La obra civil

Los trabajos para la construcción del Hospital de Zona Sur, emplazado sobre avenida Savio cerca de la Ronda Sur en el cruce con la Ruta 188, tienen un avance en torno al 95%. Restan ultimar detalles del interior, como así también culminar los dos sectores de estacionamiento. Antes de su inauguración se procederá a instalar mobiliario y equipamiento. El edificio cuenta con dos pisos destinados a consultorios y un sector de guardia.

Según está planteado en el proyecto, se habilitará una nueva calle para facilitar el ingreso de ambulancias sin necesidad de entorpecer el tráfico que circula por la avenida.

Además, se está terminando la instalación eléctrica, la colocación de barandas, escalones de la puerta

“ Los resultados [en el Hospital de Zona Oeste] han sido muy positivos. Mejoramos la cantidad y calidad de atenciones. Por eso queremos replicar en zona sur la misma lógica: que ese nuevo hospital también sea administrado por un privado que garantice que la calidad de la atención va a ser excelente”

**SANTIAGO PASSAGLIA,
INTENDENTE MUNICIPAL**

de ingreso y la pavimentación de las vías de acceso.

Una vez que la obra civil esté finalizada, deberá avanzarse en

la etapa de decoración e instalación de mobiliario.

Inicialmente, el proyecto iba a ser financiado en su totalidad por el Estado Nacional. Así se había pautado con el Gobierno de Alberto Fernández. Sin embargo, en diciembre de 2023, la ingresante administración libertaria de Javier Milei decidió suspender el envío de recursos: uno de tantos ajustes en busca de la meta del superávit fiscal. Ante esta situación, el municipio destinó recursos propios para el avance de la obra.

En marzo de este año el intendente Passaglia había mostrado los avances de la obra y recorría las instalaciones. Allí, destacaba la importancia del proyecto. “Con este nuevo hospital, cada una de las zonas de la ciudad tendrá un centro de salud de calidad para que todos los vecinos puedan recibir la atención médica necesaria”, indicaba el jefe comunal.



Las consultas pediátricas por enfermedades respiratorias tuvieron un crecimiento notorio en las últimas semanas. ILUSTRACIÓN

BRONQUIOLITIS, GRIPE Y FARINGITIS ENTRE LAS MÁS FRECUENTES

Se duplicaron las consultas pediátricas por afecciones respiratorias en los diversos efectores de salud locales

La secretaria de Salud, Mirna Bottazzi, afirmó que en los últimos días “aumentó la demanda de cuadros respiratorios como rinofaringitis, laringitis, síndrome gripal, asma (exacerbaciones)”, y se multiplican los “casos de bronquiolitis en los más pequeños”. En mayo las consultas pediátricas respiratorias crecieron un 50 por ciento respecto del mes anterior, y estiman que en junio continuarán en aumento.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Las bajas temperaturas registradas en las últimas semanas propician la circulación de virus y bacterias que generan diversas enfermedades estacionales, típicas del invierno, tales como gripe, alergias respiratorias, faringitis, bronquiolitis y neumonía, entre otras, situación que ya se observa en los diversos centros sanitarios de nuestra ciudad, que registraron una marcada alza en la cantidad de consultas -especialmente pediátricas-, y hasta casos de internación, por afecciones estacionales.

Así lo confirmó la secretaria de Salud, Mirna Bottazzi, quien detalló que en los últimos días “aumentó la demanda de cuadros respiratorios como rinofaringitis, laringitis, síndrome gripal, asma (exacerbaciones)”.

“También vemos muchos casos de bronquiolitis en los más pequeños, patología para lo que es recomendable la vacunación a las

embarazadas con la vacuna de VSR para estar protegidos los lactantes”, marcó.

Desde el Sanatorio UOM confirmaron la misma tendencia. “En la atención pediátrica, hay un 50 por ciento más de consultas por cuadros respiratorios por día; y de tener 3 o 4 internados, estamos pasando a tener 10 o 12 internados. Con respecto a los adultos, no ha cambiado mucho, hay un 15 por ciento más de consultas por cuadros respiratorios”, indicó el director médico de la referida entidad sanitaria, Víctor Passaglia.

En tanto, el Sanatorio GO (zona oeste) registró en mayo un 55 por ciento más de consultas por guardia pediátrica, “crecimiento que se debe casi en su totalidad a patologías respiratorias”, consideró la jefa de pediatría, Alejandra Dribin, quien agregó que, en la primera semana de junio, se atendieron 600 pacientes pediátricos, “por lo que, de seguir este ritmo, junio podría tener un 25 por ciento más de consultas que mayo”, sumó.

Prevención

Las autoridades sanitarias enfatizan la importancia de la prevención a través de los cuidados de higiene como el lavado de manos especialmente a los niños y adultos mayores. Asimismo, la vacunación es una herramienta crucial para evitar el contagio, y se encuentra incluida en el calendario obligatorio nacional. Ante la presencia de la enfermedad recomiendan, también, que los niños guarden reposo y aislamiento, sin concurrir a los establecimientos educativos durante el período de la afección hasta tener el alta médica.

● **La vacunación es una herramienta crucial para evitar el contagio de diversas afecciones respiratorias, y se encuentra dentro del calendario obligatorio nacional.**

La Sociedad Argentina de Infectología (SADI) recomienda la vacunación de grupos de riesgo específicos, teniendo en cuenta las complicaciones que pueden generar algunos patógenos en esta época del año.

Respecto a la gripe, la SADI recomienda vacunar a:

- Niños y niñas hasta los 5 años inclusive.
- Adultos desde los 60 años.
- Personas gestantes en cualquier trimestre del embarazo o hasta los 6 meses postparto si no se vacunaron durante la gestación.
- Personas que conviven o cuidan a individuos con patologías de riesgo.
- Personal de salud y empleados de instituciones cerradas (como residencias de larga estadía).
- Viajeros, según destino y época del año.
- Personal estratégico.
- Trabajadores del ámbito avícola y de la salud animal.
- Toda persona mayor de 6 meses que desee evitar la gripe o sus

complicaciones.

Respecto al neumococo, la SADI recomienda vacunar también a:

- Todos los adultos desde los 60 años, según evidencia local.
- Respecto al Virus Sincicial Respiratorio, causante de la bronquiolitis en niños pequeños, cuya vacuna es obligatoria en embarazadas en el último trimestre de gestación, la SADI recuerda que:
- Las vacunas contra VSR también han sido aprobadas por ANMAT para prevenir enfermedad respiratoria grave en personas mayores de 60 años.

A su vez, para todas las enfermedades respiratorias, es fundamental ventilar los ambientes, lavarse las manos con frecuencia y evitar el contacto cercano con otras personas en caso de presentar síntomas.

Los virus y bacterias que circulan en estación fría son la influenza (gripe, neumonía), SARS-CoV-2 (Covid-19, neumonía), Sincicial Respiratorio (bronquiolitis, neumonía), Estreptococo pyógenos (anginas rojas), rino-virus (resfrío, neumonía).

RESOLUCIÓN JUDICIAL

La Cámara confirmó el enjuiciamiento de D'Adamo, Páez y Gulías vinculados a estafa varias veces millonarias

La Cámara de Casación confirmó la elevación a juicio de los tres acusados por millonario fraude financiero. Los defensores habían apelado la medida ordenada en diciembre por la jueza de Garantías María Eugenia Maiztegui. Tras la nueva resolución será un Juzgado Correccional el encargado de juzgar por Administración fraudulenta y Estafas a Walter Gulías, Héctor Páez y a la contadora Paula D'Adamo.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Fue confirmado por la Cámara de Casación provincial el enjuiciamiento de las tres personas imputadas en la causa por una multimillonaria defraudación financiera. Héctor Páez, Paula D'Adamo y Walter Gulías deberán enfrentar a un Juez Correccional para responder cargos bajo la imputación de Administración fraudulenta y Estafas. En los próximos días será sorteado el juzgado y se reunirán las partes para que el magistrado resuelva acerca de la pertinencia de la prueba. Cumplidos estos pasos se asignará la fecha de juzgamiento.

La elevación a juicio había sido pedida por el fiscal Patricio Múgica Díaz agente de la UFI N°14, a cargo de la instrucción, a fines de diciembre del año pasado. La titular del Juzgado de Garantías N°3, magistrada María Eugenia Maiztegui hizo lugar al pedido y ordenó que se realizara el debate. La medida fue apelada por los abogados defensores de los tres imputados y finalmente la Cámara resolvió, confirmando que los acusados sean sometidos a juicio oral.

En el año 2013 los procesados abrieron la financiera "Casa de cambios San Nicolás", la cual poseía distintas sucursales en puntos cén-



tricos de la ciudad. En la misma, además del cambio de diversas monedas, se ofrecían inversiones en dólares y en pesos a tasas de muy alta rentabilidad. La oferta de inversión era muy tentadora y cientos de personas depositaron su dinero. En principios el funcionamiento era normal, pero seis años después comenzó la pesadilla para los ahorristas que ya no lograban recuperar su dinero.

Tras las primeras denuncias presentadas en 2019 se inició una investigación por múltiples maniobras financieras engañosas. El

proceso involucra a Gulías, Páez y D'Adamo, quienes están acusados por la presunta comisión de defraudaciones por cifras varias veces millonarias. Les imputan los delitos de Administración Fraudulenta y Estafas reiteradas en perjuicio de una gran cantidad de ahorristas. Los tres imputados se encuentran con prisión domiciliaria otorgada en diferentes momentos por razones de salud luego de haber permanecido varios meses alojados en la UP3 en el caso de Gulías y de D'Adamo y en una unidad de Lomas de Zamora en el caso de Páez.

Los hechos investigados

En el año 2019 comenzaron a producirse los primeros incumplimientos cuando ya no retornaban a los inversores los intereses ni el capital invertido. Más de cien personas damnificadas comenzaron a sumar sus denuncias. El caso se conoció públicamente cuando un ahorrista de 65 años irrumpió armado con un revólver en el departamento que ocupaba Walter Gulías, lo tomó de rehén y amenazó con matarlo y luego quitarse la vida si no le devolvía una inversión realizada por una suma superior a los 30 mil dólares. Luego

de horas de tensión y de una larga negociación, depuso su actitud, liberó al financista y se entregó a la policía. Tras las denuncias y las primeras medidas de investigación la Justicia trabó embargos millonarios para intentar salvaguardar el dinero de los damnificados.

En pleno curso de la instrucción se realizaron once allanamientos donde secuestraron dinero en efectivo en moneda nacional y en moneda extranjera, documentaciones, equipos informáticos, celulares, notebook, CPU, entre otros elementos. También se trabaron embargos millonarios sobre propiedades inmobiliarias, autos de alta gama y embarcaciones para preservar los capitales de los inversores. Es así que en octubre de 2022 la Justicia realizó embargos preventivos que habían sido pedidos por la fiscalía y que alcanzaron una cifra que en ese momento rondaría los 150 millones de pesos. La cautelar recayó en diversas propiedades, entre ellas departamentos, casas y cocheras además de costosos automóviles de alta gama y embarcaciones. El monto por el que fue trabada la medida precautoria y que es apenas una parte de la cifra que alcanzaría la defraudación fue de casi 600 mil dólares y 10 millones de pesos.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1580 - JUAN DE GARAY. El conquistador español Juan de Garay funda la ciudad de la Trinidad en el mismo lugar donde en 1536 su compatriota Pedro de Mendoza había instalado un precario poblado con el nombre de Real de Nuestra Señora Santa María del Buen Ayre, el origen de la actual Buenos Aires. Unos 200 guaraníes y 70 colonos españoles llevados por Garay fueron los primeros pobladores de la ciudad refundada.

1900 - LEOPOLDO MARECHAL. Nace en Buenos Aires el escritor, poeta y dramaturgo Leopoldo Marechal, una de las plumas más destacadas de la literatura hispanoamericana y autor de la célebre novela Adán Buenos Aires y de Antígona Vélez, ganadora de un Premio Nacional de Teatro.

1910 - JACQUES COUSTEAU. Nace en el municipio francés de Saint-André-de-Cubzac el oficial naval, explorador e investigador Jacques Yves Cousteau, uno de los más célebres divulgadores de la naturaleza del mundo marino y defensor del medioambiente.

1962 - FUGA DE ALCATRAZ. Frank Morris y los hermanos Clarence y John Anglin se convierten en los únicos presos que logran escapar con vida del penal federal de máxima seguridad de la isla de Alcatraz, frente a la ciudad estadounidense de San Francisco.

1982 - JUAN PABLO II. En medio de la guarra de las islas Malvinas, el papa Juan Pablo II oficia una multitudinaria misa en el santuario de la Virgen de Luján. "Que por tu intercesión, oh Reina de la Paz, se encuentren las vías para la solución del actual conflicto, en la paz, en la justicia y en el respeto de la dignidad propia de cada nación", pidió el pontífice.

Mafalda busca conquistar Estados Unidos con una nueva colección de cómics

La entrañable niña creada por Quino llega a los lectores estadounidenses con una colección de cinco volúmenes traducidos por Frank Wynne y publicada por Elsewhere Editions.

Mafalda, la entrañable niña creada por el dibujante argentino Joaquín Salvador Lavado, conocido como Quino, llega por fin a los lectores estadounidenses con una colección de cinco volúmenes publicada por Elsewhere Editions.

El primer tomo, lanzado esta semana, busca introducir al público de Estados Unidos a esta tira cómica que conquistó corazones en América Latina, Europa y Asia desde su debut en 1964. Con su humor mordaz, su cuestionamiento de la autoridad y su mirada infantil sobre un mundo complejo, Mafalda promete ser un bálsamo en tiempos de polarización política.

Creada originalmente para una campaña publicitaria que nunca se concretó, Mafalda apareció por primera vez en el semanario argentino Primera Plana en 1964. La tira, que se publicó hasta 1973, combina sátira política con un humor accesible para todas las edades, siguiendo las aventuras de una niña de seis años que odia la sopa, cuestiona el mundo adulto y se rodea de amigos que encarnan las tensiones sociales de su época.



Desde la tradicionalista Susanita hasta el pragmático Manolito, cada personaje refleja corrientes ideológicas de la Argentina de los años '60 y '70, un período marcado por convulsiones políticas y sociales.

A pesar de su impacto global, con estatuas en Argentina y España, una próxima serie animada en Netflix, y productos como tazas y bolsos desde México hasta Milán, Mafalda era una desconocida en Estados Unidos. Las pocas traducciones al inglés y la escasa distribución de la tira en este país limitaron su alcance.

La nueva colección, traducida por Frank Wynne, busca revertir esta situación. "Mafalda ilumina las incoherencias y ridiculeces del mundo adulto con su curiosidad obstinada", señaló Wynne, desta-

cando la relevancia de la tira en un contexto de división política.

Ricardo Siri, conocido como Linierners y autor de Macanudo, subrayó la universalidad de Mafalda: "Es una niña que elige aceptar como amigos a personas muy diferentes a ella. Es justo lo que Estados Unidos necesita ahora", dijo, citado por The New York Times.

Comparada con personajes como Charlie Brown de Peanuts, pero con un tono más abiertamente político, Mafalda aborda temas como la guerra de Vietnam o el Fondo Monetario Internacional con un humor que equilibra la crítica con la inocencia. Su tortuga mascota, llamada Burocracia, es solo un ejemplo de la ironía que atraviesa la obra.

Quino, fallecido en 2020 a los 88 años, dejó de dibujar Mafalda

en 1973, en parte para evitar la repetición y en parte por el clima opresivo de la época. La tira terminó un año antes de la muerte de Juan Domingo Perón y poco antes del golpe militar de 1976, que marcó el inicio de la dictadura en Argentina.

Su autor, quien se exilió en Italia tras el golpe, afirmó años después que, de haber sido real, Mafalda probablemente habría sido una de los 30.000 desaparecidos del golpe. "Mafalda te enseña a cuestionar el mundo que viene de arriba", dijo Siri, reflexionando sobre el impacto de la tira en generaciones de lectores.

La llegada de Mafalda a Estados Unidos enfrenta desafíos históricos. La sátira política de Quino, con su perspectiva de izquierda, pudo haber sido vista como arriesgada durante la Guerra Fría, bajo presidencias como las de Nixon o Reagan.

Además, la dificultad de clasificar el humor de Mafalda para un solo grupo etario y las dinámicas de sindicación de periódicos en Estados Unidos limitaron su difusión. Sin embargo, su mensaje de diálogo entre visiones opuestas resuena en un país donde la polarización crece. "En Argentina, la falta de interacción entre diferentes sectores no terminó bien. Terminó con una dictadura, advirtió Siri, trazando un paralelo con la actualidad.

Con su mochila propulsada por gaseosa y su capacidad para encontrar humor en las contradicciones adultas, Mafalda no solo entretiene, sino que invita a la reflexión. La colección de Elsewhere Editions, con su primer volumen ya disponible, es una oportunidad para que los lectores estadounidenses descubran a esta niña que, a sus casi 60 años, sigue siendo tan relevante como siempre.

CONVOCATORIA

Convócase a los Afiliados de la Agrupación Vecinal 24 DE OCTUBRE DE RAMALLO a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 2025 a las 18 horas en el local de la Calle San Martín N° 328 de la ciudad de Ramallo, para tratar el siguiente Orden del día.

- 1) Designar Presidente, vicepresidentes y secretarios a los efectos de la reunión;
- 2) Dar publicidad al balance ejercicio 2024;
- 3) Rendición de cuentas del Comité Directivo sobre desempeño de sus funciones, y de la marcha general del partido;
- 4) Considerar los informes presentados, pronunciarse aprobando o desaprobando la gestiones que hayan realizado;
- 5) Definir el Programa de Acción;
- 6) Política de Alianzas - Autorización a los apoderados, mediante el voto secreto y directo de sus afiliados a realizar acuerdos políticos, alianzas y/o Adhesiones con otras fuerzas políticas, en las elecciones a celebrarse en el año 2025;
- 7) Comunicación de la Resolución Técnica "Procedimiento de elección de cargos electivos sin EPAOS", de fecha 20/5/2025 De la Honorable Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, postura a tomar;
- 8) Designación de dos afiliados para que Junto al Presidente redacten y firmen el Acta de la Asamblea.

Fdo. Comisión Directiva 24 DE OCTUBRE DE RAMALLO

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



El ministro de Seguridad Javier Alonso visitó Ramallo

Ayer martes, el ministro de Seguridad bonaerense visitó el distrito para la inauguración de una base operativa de la Policía Comunal en el barrio Santa Rosa. En su recorrida, estuvo acompañado por el intendente Mauro Poletti, autoridades policiales e integrantes del gabinete local.

El nuevo espacio inaugurado, donde prestarán funciones los 20 efectivos oriundos de Ramallo que regresaron al distrito, funcionará en el barrio Santa Rosa de la ciudad cabecera, un lugar que ha sido identificado como "zona caliente" por el Observatorio de Seguridad del gobierno municipal. Además, se presentaron cinco móviles policiales, cuyo destino será consensuado con la Jefatura de la Policía Comunal.

Luego de inaugurar la base operativa, tuvo contacto con los medios, donde se refirió a las estadísticas en materia de seguridad en la provincia. "El año pasado fue el segundo año con menos homicidios en la historia de la provincia de Buenos Aires y este año lo estamos bajando 13% más, que son como 50 homicidios menos", sostuvo.

También se refirió a la expresión de que "la provincia es un baño de sangre". Sobre esa crítica, Alonso



Javier Alonso.

afirmó que "esos memes que hablan del baño de sangre, los hace un candidato, que habla de meter bala. Yo le diría que hay que meter plata en seguridad porque hasta ahora todo el dinero en inversión lo hace la provincia de Buenos Aires".

"La ministra dice que la Argentina es el país con menos homicidios de la región. Eso sería imposible si la provincia de Buenos Aires fuera un baño de sangre. Dentro de la Argentina, no es la

provincia con más homicidios, por el contrario, está en el puesto 10 u 11; eso habla de un trabajo serio. La ministra Bullrich dijo que hace 20 años había 2700 homicidios anuales; hace 10 años esa cifra bajó a 1700, y el año pasado a 838. Por eso, a la hora de ir a la campaña electoral, a la hora de decidir un voto, tengan en cuenta quién está invirtiendo en seguridad y quién se llena la boca, pero no hace nada", destacó.

Denuncian contaminación ambiental por el mal funcionamiento de la planta de cloacas

"Salvemos los Humedales Villa Constitución" presentó una nota a las autoridades locales por la grave situación que afecta a los barrios cercanos a la planta de tratamiento de efluentes cloacales.

El pasado 27 de mayo, la organización ambientalista "Salvemos los Humedales Villa Constitución" presentó una nota formal dirigida a los poderes Ejecutivo y Legislativo de la ciudad, en la que se expresa el creciente malestar de vecinos que residen en las inmediaciones de los piletones cloacales. Denuncian que la contaminación generada por el deficiente tratamiento de efluentes está afectando gravemente la calidad ambiental de la zona y comprometiendo la salud pública.

Según informaron desde la agrupación, no es la primera vez que se reclama una solución definitiva a esta problemática, que —aseguran— lleva años sin resolverse. "Las cuencas del ex arroyo Pavón y del Correntoso están siendo críticamente afectadas", señala el documento. La denuncia incluye testimonios de vecinos que hablan de olores insopor-



tables, vertidos sin tratamiento y espuma visible en las aguas cercanas, lo que genera un clima de alarma entre quienes viven, pescan o desarrollan actividades en la zona.

La agrupación apunta directamente a la falta de controles estatales y a una histórica indiferencia hacia el ecosistema local: "Nuestra ciudad ha vivido siempre de espaldas al río", denuncian. La nota critica la ausencia de una política ambiental seria y de largo plazo, señalando que se privilegian los proyectos de embellecimiento costero por sobre el saneamiento real de las aguas.

Operativo de registro de la tarjeta SUBE en Pérez Millán

La Unidad de Gestión de la tarjeta SUBE instalada en Ramallo realizó un operativo en la localidad de Pérez Millán con el objetivo de acercar la tarjeta SUBE a vecinos y vecinas, facilitar su registro y explicar el funcionamiento de este sistema de transporte que ya rige en el distrito.

La jornada fue encabezada por la directora de Desarrollo de la Comunidad, Romina Rossi, quien junto al equipo encargado de la implementación territorial de la SUBE brindó asesoramiento y asistencia para que más personas puedan acceder al beneficio.

Además de resolver dudas sobre el uso de la tarjeta, se llevó a cabo el registro de quienes aún no habían completado el trámite para acceder a los beneficios, asegurando así una mayor inclusión al sistema.

El operativo continuará hoy y el próximo miércoles en la sede de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Pérez Millán, en el horario de 8:30 a 16:00. En paralelo, desde el municipio confirmaron que se desplegarán jornadas similares en distintos barrios de Ramallo, con el



objetivo de que todas las localidades puedan integrarse de forma ágil al sistema SUBE.

El subsecretario de Desarrollo Económico, Jorge Urquiza, dio detalles de la implementación de la SUBE en el distrito. "Los que procedan al registro podrán acceder a los beneficios nacionales, como ser jubilados, pensionados, asignación por hijo, por embarazo, programas jóvenes, es decir, todos los programas nacionales van a poder utilizar el sistema SUBE y van a pagar un 55%

del valor del boleto". Además, detalló sobre los descuentos locales a estudiantes y docentes, sostuvo que "luego se procederá a registrar los atributos locales, es decir, los estudiantes primario, secundarios, docentes, universitarios, terciarios. En el caso de primario y secundario van a pagar el 35% del valor del boleto y los docentes, terciarios y universitarios van a pagar el 50% del boleto. Esto es aplicable únicamente a la línea 500 y 500P que es la que va a Pérez Millán".

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía
No válido para el 07 de Junio

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

El Gobierno emitirá deuda por unos USD7.000 millones este año

Planea endeudarse a razón de USD1.000 millones por mes para sostener el "dólar barato". Hoy licitará USD2.000 millones entre los bancos.

Ante la falta de reservas y la presión por mantener el dólar oficial "barato" antes de las elecciones, el Gobierno argentino planea emitir deuda por unos USD7.000 millones este año. La estrategia incluye captar alrededor de USD1.000 millones por mes a través de diversas herramientas financieras.

El plan, anunciado por el Ministerio de Economía y el Banco Central (BCRA) sin conferencia de prensa, busca contener el tipo de cambio y fortalecer las reservas, acercándose a la meta de \$9.000 millones acordada con el FMI. Estas son las medidas clave:

● **1. Más deuda en dólares:** el Ministerio de Economía licitará bonos en dólares con vencimiento en 2025, a razón de USD1.000 millones mensuales. Esta suscripción directa en moneda extranjera busca alcanzar los USD7.000 millones anuales. La iniciativa se suma a la reciente emisión del Bonte 2030 por USD1.000 millones (pagadero en pesos) y a la eliminación de restricciones para inversores no residentes, con el fin de atraer más divisas. Fuentes financieras señalan que esta estrategia permite "comprar dólares indirectamente" mientras el Banco Central



El equipo económico de Milei.

no adquiera reservas con el dólar oficial por encima de los \$1.000.

● **2. Segundo tramo del préstamo REPO:** El BCRA avanzará con una nueva colocación del programa de préstamos REPO, por hasta \$2.000 millones, con garantía en bonos soberanos. Esta operación complementa la primera de enero, que fue por USD1.000 millones al 8,8% anual, y contará con la participación de bancos internacionales como Santander, ICBC, JP Morgan, BBVA y Citi.

● **3. Recompra de opciones (Puts):** El BCRA recompró "puts", instrumentos que garantizaban que los bancos pudieran revender los bonos del Tesoro si sus precios caían. Ya se canceló el 78% de estos contratos (\$13 billones), restando aún \$4 billones. La recompra busca evitar futuras emisiones de pesos y fortalecer el control monetario.

● **4. Bonos para empresas con deudas externas (BOPREAL Serie 4):** el Central lanzará la Serie 4 del

BOPREAL, dirigida a empresas con deudas comerciales o dividendos no girados previos a 2025. Aunque el bono busca absorber pesos excedentes y ofrecer una vía formal de dolarización, el sector privado muestra dudas y prefiere el mercado financiero informal (CCL) para acceder a dólares más rápidamente, en lugar de esperar hasta 2028 para recuperar el capital.

● **5. Fin de las Letras Fiscales de Liquidez (LEFI):** a partir del 10 de

julio, el BCRA dejará de ofrecer las LEFI, creadas por la administración Milei para eliminar pasivos remunerados. Estas letras, que vencen el 17 de julio y suman \$10 billones, serán canjeadas por LECAPs (bonos del Tesoro a 30, 60 y 90 días) con cotización en el mercado secundario. Esto permitirá al Banco Central intervenir en ese mercado, regulando la tasa de interés de forma similar a la FED en EEUU.

Suba de encajes bancarios: el BCRA aumentará progresivamente los encajes (porcentaje de depósitos que los bancos deben inmovilizar) para ciertos fondos. El objetivo es reducir la volatilidad y desalentar prácticas que encarecen el crédito, además de evaluar la unificación del porcentaje de encaje para todas las cuentas remuneradas.

En el sector financiero, estas medidas se consideran previsibles y buscan sostener el tipo de cambio oficial subvaluado sin agotar las reservas, en línea con las advertencias de JP Morgan sobre el deterioro del balance del BCRA. Como resumió un exfuncionario: "Todo muy financiero, para que el dólar no se escape". El ministro Luis Caputo prometió más detalles al respecto.

Industria Textil en alerta: 6 de cada 10 empresas redujeron personal

La industria textil e indumentaria vive uno de los momentos más críticos de los últimos años. Según un informe de la Fundación Pro Tejer, durante el primer trimestre de 2025, el 50% de las empresas reportó una caída en sus ventas respecto al mismo período de 2024, con una baja promedio del 5%. Si se toma una perspectiva de dos años, el panorama es aún peor: 7 de cada 10 compañías vendieron menos, con un retroceso promedio del 21%.

Despidos y ajuste laboral generalizado

La caída de ventas impactó directamente en el empleo. El 72% de las empresas adoptó medidas que afectaron a su personal desde fines de 2023 hasta marzo de 2025, y 6 de cada 10 redujeron su plantilla. Se consolidó así un ajuste masivo en el sector, con miles de despidos y suspensiones en todo el país.



Crisis textil: ventas, empleo e inversión en caída libre.

En términos de producción, la mitad de las firmas consultadas registró una contracción promedio del 3% interanual. Pero si se compara con el mismo trimestre de 2023, el desplome alcanza al 75% de las empresas, con una caída promedio del 20%.

Capacidad ociosa y sin señales de recuperación

La utilización de la capacidad instalada sigue en niveles bajos. Solo el 35% de las empresas mostró una mejora respecto a 2024, pero ninguna logró recuperar el nivel de hace dos años. En la comparación más amplia,

el 80% de las compañías informó retrocesos, lo que deja en evidencia un aparato productivo que sigue sin reaccionar.

Las causas: consumo frenado, importaciones y tipo de cambio

El informe de Pro Tejer identificó tres factores clave detrás de la crisis. En primer lugar, la pérdida del poder adquisitivo, mencionada por el 82% de las firmas. Le siguen el avance de las importaciones (63%) y la apreciación del tipo de cambio (40%).

Estos elementos no solo desplomaron la actividad, sino que además generaron un freno total a la inversión: durante 2024, 7 de cada 10 empresas no invirtieron en maquinaria ni ampliaron su capacidad, y el 80% no prevé hacerlo este año.

Importaciones récord y sospechas de subfacturación

El contexto externo tampoco ofrece alivio. La apertura comercial aceleró el ingreso de productos del exterior. En el primer trimestre de 2025, las importaciones de ropa crecieron 86% y las de textiles para el hogar, 109%. Este boom fue impulsado por la eliminación de aranceles y el auge del e-commerce vía courier. Hoy, el 67% de la ropa que se consume en el país es importada, y en los shoppings ese número sube al 75%. La presión sobre la producción nacional es total.

Pro Tejer advirtió además posibles maniobras de subfacturación. Por ejemplo, los tejidos de punto importados ingresaron al país con un precio FOB promedio 45% inferior al registrado entre 2015 y 2024. Esto se atribuye a la eliminación de valores criterio y a un menor control aduanero.

EN FALLO UNÁNIME

La Corte Suprema confirmó la condena a Cristina en la causa Vialidad: 6 años de prisión y no podrá ejercer cargos públicos

La expresidenta había sido condenada en diciembre de 2022 por administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública.

La Corte Suprema de justicia confirmó ayer martes la condena a Cristina Kirchner en la causa Vialidad en un fallo unánime de los tres miembros. De esa manera, se ratifica la pena de seis años de prisión y la inhabilitación de por vida para ejercer cargos públicos. Al mismo tiempo fue absuelta del delito de asociación ilícita, pedido por la fiscalía.

Los jueces Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti emitieron un voto conjunto en el que rechazaron cada uno de los argumentos que sostuvo la defensa de Cristina Kirchner para revertir la condena en su contra. Pocas horas después, el TOF 2 que dictó la sentencia en primera instancia, convocó a los nueve condenados a presentarse a los tribunales de Comodoro Py para notificarlos de la confirmación de sus penas.

«Las sanciones aplicadas son las que determina el ordenamiento ju-

rídico vigente. La imposición de las penas de prisión e inhabilitación no hace otra cosa que tutelar nuestro sistema republicano y democrático según las leyes penales dictadas por los representantes del pueblo en el Congreso de la Nación», justificaron los jueces en el fallo.

La expresidenta había sido condenada en diciembre de 2022 por el delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública en la causa Vialidad. Al mismo tiempo, la absolvió del delito de asociación ilícita, tras rechazar el pedido de la fiscalía para agravar su condena al declarar el planteo inadmisibles por aplicación del artículo 280 del Código Procesal en Civil y Comercial de la Nación.

En uno de los tramos, la Corte explicó que “los reclamos de la defensa llevan a examinar cuestiones —de hecho y prueba en muchos casos, ajenas por su materia a la competencia apelada extraordina-



La Corte dejó firme la condena a Cristina Fernández de Kirchner

ria de esta Corte Suprema en los términos del artículo 14 de la ley 48, salvo que medie un supuesto de arbitrariedad— tales como el contexto dentro del cual se ejecutó la maniobra que fue juzgada, las relaciones personales y comerciales que unían a Fernández de Kirchner con Lázaro Báez, las implicancias en torno al dictado y

efectos del decreto 54/2009, las advertencias emitidas por los servicios jurídicos en relación con su dictado y la valoración del contenido de los mensajes extraídos el celular de José López, entre otros. En particular, la decisión apelada aludió a que Lázaro Báez, por intermedio de sociedades por él controladas, efectuó contratos de locación y gerenciamiento con sociedades de titularidad de la familia Kirchner que explotaban hoteles, además de haber realizado otros negocios inmobiliarios. Esas relaciones no fueron cuestionadas por la defensa en manera alguna, más allá de alegar que los actos comerciales señalados fueron ‘totalmente lícitos y se celebraron a precios de mercado’, lo que resta toda eficacia a su planteo”.

Para los ministros, se pudo acreditar que “la encausada quiso que el resultado delictivo sea una consecuencia de su propia acción y tuvo, además, el ánimo de lucro requerido por el tipo”.

Según subrayaron, “esas circunstancias, valoradas ya por dos instancias judiciales, llevaron a la conclusión de que esa decisión presidencial ‘relegó la ventaja económica para la administración pública por la ventaja económica para los intereses particulares a la postre beneficiados’ y de que ‘Fernández de Kirchner se representó los elementos objetivos del tipo al momento de dar comienzo a la acción típica y que previó la realización de estos y, por tanto, la producción del resultado’”.

Cristina Kirchner habló tras la condena por corrupción

Minutos después de la decisión de la Corte Suprema que dejó firme la condena por la causa Vialidad y la inhabilita para ejercer cargos públicos de por vida, Cristina Kirchner habló desde la puerta de la sede del PJ Nacional y apuntó directamente contra la Justicia argentina.

“Al cepo del salario del gobierno de Javier Milei, ahora el partido judicial le agrega el cepo al voto popular”, afirmó la ex mandataria.

Y agregó: “En realidad, a este cepo no lo ponen este triunvirato de impresentables que funge como una ficción de la Corte Suprema, no se confundan, son tres monigotes que responden a mandos naturales muy por arriba de ellos. Que nadie se confunda. Tampoco es la oposición. Es el poder económico concentrado de la República Argentina, compañeros y compañeras. Ese que cuando se produjo el intento de magnicidio aquel primero de septiembre a los

pocos días tituló ‘La bala que no salió, pero el fallo que sí saldrá’. En tapa. Más clarito echale agua”.

“¿Saben por qué este cepo? Porque no van a cometer el mismo error que cometieron en el año 2019 cuando creyeron que, después de haber perdido las elecciones en el 2017, y después de esa campaña de estigmatización y vandalismo sobre mi persona, estaba acabada. Un detalle que seguramente se les escapa. Esta causa, tiene un cronograma electoral maravilloso. Un mes antes», sentenció.

La ex presidenta salió a la vereda y subió a un escenario improvisado en el ingreso del edificio de la calle Matheu, en la Ciudad de Buenos Aires. Allí se mostró entera luego de la confirmación de la condena en su contra y retomó los argumentos que viene esgrimiendo para desacreditar a quienes la juzgaron, interpretando que los fallos son una represalia política por el proceso que lideró como presidenta.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0536-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Kicillof apuntó contra la Corte por el fallo contra Cristina Kirchner

Axel Kicillof explotó contra la Corte Suprema tras la condena a Cristina Kirchner: habló de lawfare, vendetta y dijo que “la democracia queda herida”.

El gobernador bonaerense, Axel Kicillof, fue uno de los primeros dirigentes del peronismo en reaccionar al fallo de la Corte Suprema de Justicia que confirmó la condena a Cristina Fernández de Kirchner en la causa Vialidad. La decisión del máximo tribunal deja firme la sentencia de seis años de prisión e inhabilitación para ejercer cargos públicos, impidiéndole competir como candidata en las elecciones de la provincia de Buenos Aires.

Desde sus redes sociales, Kicillof publicó un extenso mensaje en el que denunció una “perversa persecución política, mediática y judicial” contra la exmandataria, y advirtió que el fallo forma parte de una estrategia para disciplinar a la dirigencia popular.

“Una auténtica infamia” y “una vendetta mafiosa”

En un tono encendido, el mandatario provincial afirmó que “hoy condenan a Cristina, un final anunciado tras años de lawfare”, y calificó la resolución judicial como “una auténtica infamia”. Para Kicillof, no se trata de un proceso judicial imparcial sino de un plan ejecutado “por fiscales y jueces con ánimo revanchista”.

“La causa Vialidad nunca fue una investigación real. Fue una vendetta

ejecutada por un sistema mafioso montado durante el gobierno de Macri, con espionaje ilegal y manipulación de pruebas. Hoy, ese sistema es celebrado por un presidente que dice que la justicia social es una aberración”, sostuvo el gobernador en alusión directa a Javier Milei.

Críticas a Macri, Milei y el rol de la Justicia

Kicillof apuntó también contra el expresidente Mauricio Macri y el actual mandatario nacional, Javier Milei, al asegurar que “ambos desprecian la democracia con la misma intensidad con la que desprecian la dignidad del pueblo”.

“Durante el macrismo se armaron causas para perseguir a Cristina, a su familia y a sus exfuncionarios. Hoy, con Milei en la Casa Rosada, el clima de odio, autoritarismo y hostigamiento se ha intensificado”, denunció el gobernador. En esa línea, cuestionó que la Corte Suprema haya convalidado lo que considera un armado político-judicial, y advirtió que “buscan disciplinar a la dirigencia y garantizar privilegios económicos”.

El Movimiento Derecho al Futuro se alineó con Cristina

Además del mensaje personal de Kicillof, el espacio político que lidera,



Axel Kicillof.

el Movimiento Derecho al Futuro, también se pronunció en defensa de la exmandataria. Desde la agrupación expresaron su “profundo rechazo” a la decisión de la Corte y coincidieron en que se trata de un “ataque a la democracia y al peronismo”.

“El fallo del máximo tribunal forma parte de una persecución sistemática contra quienes se atrevieron

a transformar la Argentina en favor de las mayorías populares”, señalaron en un comunicado.

Una respuesta contundente del kirchnerismo

La ratificación de la condena a Cristina Kirchner reavivó la tensión política y provocó una inmediata reacción del kirchnerismo. El res-

paldo de Kicillof marca el tono que adoptará el espacio de cara a lo que consideran una nueva etapa de embate judicial y mediático contra sus principales referentes.

“La democracia queda profundamente herida. Nuestra responsabilidad histórica es defenderla”, concluyó el gobernador en su mensaje.

Javier Milei festejó: “Justicia. Fin”

El presidente Javier Milei afirmó que “se hizo justicia” ante la condena confirmada contra la ex presidenta Cristina Kirchner a 6 años de prisión por la causa Vialidad.

Así se refirió el jefe de Estado ante la sentencia confirmada por la Corte Suprema, haciendo alusión al “pacto de impunidad” que se lo acusó de acordar con el kirchnerismo.

“Justicia. Fin. La República funciona y todos los periodistas corruptos, cómplices de políticos mentirosos, han quedado expuestos en sus operetas sobre el supuesto pacto de impunidad”, expresó Milei en sus redes sociales.

La Corte Suprema de Justicia dejó firme ayer la condena a seis años de prisión para la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, al rechazar por unanimidad los recursos presentados por la defensa de la exmandataria en la causa por irregularidades en la adjudicación de 51



Javier Milei.

obras públicas viales en la provincia de Santa Cruz.

El máximo tribunal, integrado por Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz y Ricardo Lorenzetti, rechazó cada uno de los argumentos del recurso de queja presentados por la exmandataria y sostuvo que “el debido proceso ha sido salvaguardado” y que “la encausada obtuvo una sentencia fundada en ley”.

El mensaje de Macri: “Los mecanismos de la República se expresaron con libertad”

El expresidente, Mauricio Macri, habló luego de que la Corte Suprema confirmara la condena a seis años de prisión contra Cristina Kirchner por la causa Vialidad. “Los argentinos debemos estar tranquilos porque los mecanismos de la República se expresaron con libertad”, escribió en X.

Además, el dirigente del PRO sostuvo que el fallo del máximo tribunal fue “un trabajo impecable de la Justicia”. Y agregó: “De todas maneras, no deja de ser un día triste porque ver a una expresidenta condenada por corrupción, sabiendo de la destrucción que eso significó para el país, no nos da motivos para celebrar nada”.

El expresidente no fue el único integrante del PRO que se manifestó



Mauricio Macri.

a favor de la decisión del máximo tribunal. María Eugenia Vidal, diputada del espacio, estuvo muy activa

en redes sociales.

“Nos contaron la plata en la cara, revolearon bolsos, compraron estancias, departamentos y hoteles. Se la afanaron toda. Nos querían hacer creer que era persecución, pero es JUSTICIA. La impunidad se termina. Nadie es intocable. Al final, si era chorra”, declaró poco tiempo después de la publicación del fallo.

De manera similar se manifestó Jorge Macri, el jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. “Fin de la impunidad. Con el fallo de la Corte Suprema queda confirmado que Cristina Kirchner usó el poder para saquear al Estado y garantizar su propia impunidad”, sostuvo.

Designaciones en la Justicia bonaerense: se definen 75 pliegos pendientes

Hoy desde las 15 horas, el Senado bonaerense retomará una agenda cargada y urgente. En el centro de la escena están los 75 pliegos judiciales que aún esperan aprobación legislativa, parte del paquete de 206 nombramientos que el gobernador Axel Kicillof envió a la Legislatura a fines de 2024. El objetivo: cerrar una etapa clave en la cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la provincia.

Para ello, la comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos se reunirá desde las 9 de la mañana para emitir dictamen sobre los pliegos, condición indispensable para que puedan ser tratados en el recinto. Desde fuentes del Senado adelantaron que "como la comisión va a ser horas antes, no creen que la sesión arranque de manera puntual".

Se trata de la continuidad de la sesión realizada a fines de mayo, donde se aprobaron 131 designaciones judiciales. Ahora, con estos 75 pliegos restantes, Kicillof busca cumplir con el compromiso de avanzar con la totalidad de las propuestas, frenadas por el traspié político del Presupuesto 2025.

Las vacantes a cubrir corresponden a departamentos judiciales clave como **San Nicolás**, La Plata, Mercedes, Zárate/Campana, Merlo, Azul, Quilmes, Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro. Una jugada que, en medio del complejo panorama institucional,

cobra peso político y judicial.

Congreso de Magistrados: el reclamo por vacantes sin cubrir

Días atrás, en Mar del Plata, el 5º Congreso de Magistrados y la Función Judicial bonaerense cerró con un fuerte llamado de atención sobre la falta de cobertura de vacantes en el sistema judicial. "Faltan cuatro jueces de siete en la Suprema Corte. Probablemente, esto sea inédito", sostuvo el ministro Daniel Soria en el discurso de cierre del evento que reunió a casi 900 participantes.

Soria fue más allá y pidió que "se hagan las propuestas" necesarias para completar la Corte, argumentando que "la corte tiene que deliberar, conjugar multiplicidad de voces, de géneros, de edades". Para el magistrado, la situación es comparable con dejar sin representación a regiones enteras en las cámaras legislativas provinciales.

Además, el juez expresó su preocupación por la demora en cubrir los cargos de defensor general y subdefensor general. "Más del 80% de los casos penales son defendidos por defensores oficiales. Necesitan una estructuración autónoma de la mejor manera posible", advirtió.

Sistema judicial en alerta

En su discurso, Daniel Soria también cuestionó el funcionamiento del Consejo de la Magistratura, dejando entrever una profunda disconformidad con los criterios de selección de jueces. "No se sabe



Daniel Soria, ministro de la Suprema Corte bonaerense.

por qué se configuran las ternas. A veces se les dice a los postulantes que salieron primero, pero luego se elige con lógica política. Y eso no debería pasar", lanzó.

En su visión, los magistrados deberían involucrarse más en la defensa de un sistema transparente. "Estamos empantanados. Los jueces no podemos jugar en la política, pero eso no significa que no debamos reclamar por un sistema que funcione", afirmó.

Finalmente, apuntó a una problemática estructural: "La provincia sufre discriminación fiscal. Nece-

sita una coparticipación adecuada. Hay que sostener el reclamo de manera inteligente y no desistir".

Más iniciativas en agenda

Además de los pliegos judiciales, la Cámara alta bonaerense tratará otras iniciativas postergadas, entre ellas, la implementación de un sistema de código QR para el turismo provincial, la entronización del papa Francisco en ambas Cámaras y la creación de un portal web para fomentar la participación ciudadana en el proceso legislativo.

Docentes de la provincia paran hoy miércoles

Docentes bonaerenses agrupados en SUTEBA Multicolor llevarán adelante un paro de 24 horas en esta jornada, que tendrá impacto en distintas localidades de la provincia. La medida de fuerza, que incluirá una movilización en la Ciudad de Buenos Aires con profesionales del Hospital Garrahan y docentes universitarios «en defensa de la salud y educación públicas», tiene entre sus reclamos «un salario igual a la canasta familiar». Los docentes agrupados en SUTEBA Multicolor también piden por la «defensa del Estatuto Docente y el régimen de licencias» y «contra la flexibilización y sobrecarga laboral», además de «un mayor presupuesto para infraestructura y comedores escolares».

Otros reclamos

- «Basta de sobrecarga laboral, creación de todos los cargos faltantes y los módulos de Nivel Superior»;
- «No a las reformas antieducativas»;
- «Pago en tiempo y forma de los sueldos, basta de trabajar sin cobrar»;
- «Más presupuesto para infraestructura, arreglo y reposición de todas las estufas»; y
- «Fondos para más y mejores becas estudiantiles, material didáctico y cupos de los comedores, transporte escolar en condiciones para escuelas rurales y de islas». Vale recordar que el SUTEBA aprobó a mediados de mayo pasado el ofrecimiento del 10 por ciento de aumento en dos tramos para los docentes de la provincia de Buenos Aires, que les realizó el gobierno bonaerense en la paritaria. «En pleno ejercicio de Democracia sindical, se aprobó masivamente la propuesta puesta a consideración, como así también la jornada nacional de lucha del 22 de mayo propuesta por la CTERA», señaló el sindicato a través de un comunicado.

Generamos empleo de calidad desde 1956

#CompromisoSidera

SIDERSA

Uruguay ganó y acaricia la clasificación

Uruguay le ganó a un rival directo como lo es Venezuela por 2 a 0 y se aseguró disputar el repechaje para la clasificación al Mundial de Estados Unidos, Canadá y México 2026, aunque quedó a un paso del pase directo.

Con los goles de Rodrigo Aguirre y Giorgian De Arrascaeta, el elenco uruguayo alcanzó los 24 puntos, a siete de Bolivia, que está fuera de toda clasificación, y la próxima jornada podría meterse en el Mundial 2026, mientras que Venezuela complicó su acceso al Repechaje por lo que deberá esperar hasta septiembre.

El equipo local se impuso desde el juego, con la posesión y acción cerca del área de un conjunto venezolano que se replegó y esperó al error para poder avanzar, algo que consiguió en escasas oportunidades y llegó hasta el campo de Uruguay.

De a poco, los venezolanos fueron ganando terreno y se acomodaron en el campo de Uruguay, aunque sin llegadas claras para romper el cero, pero con presión constante para evitar la salida de los uruguayos con comodidad.

A los 43 minutos de la primera etapa, cuando el local apretaba en el arco de la visita, Rodrigo Aguirre metió la cabeza tras el largo centro de Maximiliano Araújo, por el segundo palo, y estampó el 1 a 0 transitorio en el estadio Centenario.

Ni bien empezó el segundo tiempo, Uruguay golpeó con todo y a los dos minutos Giorgian De Arrascaeta capitalizó un gran pase de Rodrigo Bentancur, ante la floja marca venezolana, y decretó el 2 a 0 para los locales.

Uruguay 2 Venezuela 0

Estadio: Centenario.

Árbitro: Raphael Claus (Brasil).

VAR: Daniel Nobre Bins (Brasil).

Uruguay: Santiago Mele; Nahitan Nandez, Ronald Araújo, José María Giménez, Mathías Olivera; Rodrigo Bentancur, Manuel Ugarte, Giorgian De Arrascaeta; Facundo Pellistri, Rodrigo Aguirre, Maximiliano Araújo.
DT: Marcelo Bielsa.

Venezuela: Rafael Romo; Jon Aramburu, Miguel Navarro, Wilker Ángel, Nahuel Ferraresi; José Martínez, Cristian Cásseres, Yangel Herrera; David Martínez Morales, Salomón Rondón, Yeferson Soteldo.
DT: Fernando Batista.

Goles: PT. 43m Aguirre (U). ST. 2m De Arrascaeta (U).

Cambios: ST. -en el inicio- Eduard Bello por Cásseres (V); Jhonder Cádiz por Soteldo (V); 13m Telasco Segovia por J. Martínez (V); Jefferson Savarino por Martínez Morales (V); 31m Alexander González por Aramburu (V); 34m Sebastián Cáceres por Bentancur (U); 41m Guillermo Varela por Nandez (U) y 42m Nicolás Fonseca por De Arrascaeta (U).

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

Argentina rescató un empate jugando con uno menos

Con diez jugadores, la Selección albiceleste igualó ante Colombia en cancha de River. El combinado dirigido por Lionel Scaloni encontró la paridad de la mano de Thiago Almada, poco tiempo después de la expulsión de Enzo Fernández.



Faltando diez minutos el equipo dirigido por Scaloni consiguió la igualdad. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La Selección argentina igualó anoche como local 1 a 1 frente a Colombia, cuando ya jugaba con diez futbolistas, en un partido disputado en el estadio Monumental, correspondiente a la decimosexta fecha de las Eliminatorias Sudamericanas para el Mundial de México, Estados Unidos y Canadá 2026.

La Selección argentina terminó con diez jugadores por la expulsión de Enzo Fernández, a los 25 minutos del segundo tiempo.

Con ese resultado, los dirigidos por Lionel Scaloni, con el liderazgo y la clasificación al Mundial 2026 ya asegurados, consiguió cuatro puntos de seis posibles en esta doble fecha FIFA, luego de vencer el pasado jueves a Chile por la mínima diferencia.

Argentina comenzó el encuentro dominando la pelota y las llegadas al área rival, mientras el conjunto cafetero aguardaba rezagado para salir de contragolpe y encontrar el gol. Así fue como los visitantes lograron abrir el marcador.

Kevin Castaño recuperó la pelota en campo propio ante el mediocampista De Paul y habi-

litó en profundidad al delantero Luis Díaz que se sacó de encima a tres jugadores albicelestes dentro del área y remató suave para vencer al arquero Emiliano Martínez.

Pocos minutos después, el combinado nacional había logrado anotar el tanto de la igualdad por medio del volante del Atlético de Madrid, pero la acción fue invalidada por un fuera de juego de Lionel Messi al intentar entrar en contacto con el balón.

El tanto del extremo del Liverpool sorprendió a los dirigidos por Lionel Scaloni, que pasaron de ser superiores y tener el control de la pelota y del ritmo del cotejo a no sentirse cómodos con la presión del equipo rival.

Por otro lado, el desarrollo del complemento transcurría de la misma manera que la etapa inicial, con el local siendo el dueño de la pelota, pero sin poder encontrar los caminos para el empate, hasta que Thiago Almada culminó una gran acción individual con un remate pegado al palo derecho del guardavallas colombiano Kevin Mier.

El gol de la igualdad llegó después de la expulsión de Enzo Fernández en la "Albiceleste", a los 25 minutos y que vio la

tarjeta roja luego de levantar la pierna a una zona peligrosa e impactar en el rostro del volante Castaño.

En los últimos suspiros del duelo, el mismo levantó temperatura y estuvo interrumpido por distintas infracciones y altercados que ocurrieron entre los protagonistas de ambos equipos del encuentro.

Argentina 1 Colombia 1

Estadio: Monumental

Árbitro: Juan Gabriel Benítez (Paraguay)

Argentina: Emiliano Martínez; Nahuel Molina, Cristian Romero, Nicolás Otamendi, Facundo Medina; Rodrigo De Paul, Leandro Paredes, Enzo Fernández; Thiago Almada; Lionel Messi, Julián Álvarez.
DT: Lionel Scaloni.

Colombia: Kevin Mier; Daniel Muñoz, John Lucumí, Dávinson Sánchez, Deiver Machado; Kevin Castaño, Jefferson Lerma, Richard Ríos; Jaminton Campaz, James Rodríguez, Luis Díaz.
DT: Néstor Lorenzo.

Goles: PT. 24m Luis Díaz (C). ST. 35m Almada (A).

Cambios: ST. -al inicio- Nicolás González por De Paul (A) y Giuliano Simeone por Molina (A); 12m Andrés Román por Campaz (C); 28m Rafael Carrascal por James Rodríguez (C); 28m Jhon Arias por Castaño (A); 33m Exequiel Palacios por Messi (A); 33m Juan Foyth por Medina (A) y 45m Leonardo Balerdi por Almada (A).

Incidencia: ST. 25m expulsado Enzo Fernández (A).

Bolivia sigue soñando

Bolivia logró un importante triunfo por 2-0 ante Chile en el estadio Municipal El Alto, por la decimosexta fecha de las Eliminatorias Sudamericanas y mantiene con vida su sueño de alcanzar el repechaje rumbo al Mundial 2026. El conjunto dirigido por Óscar Villegas sacó ventaja rápido en el marcador, con gol de Miguel Terceros, resistió con un hombre menos durante todo un tiempo y terminó liquidando el duelo en el complemento gracias a Enzo Monteiro. La contracara fue una pobre actuación de "La Roja", que firmó su tercera eliminación consecutiva de una Copa del Mundo y pelagra la continuidad del argentino Ricardo Gareca en el equipo. El inicio fue soñado para "La Verde", ya que a los cuatro minutos de juego, Terceros recibió el balón después de un centro, controló y convirtió el único gol de la primera mitad. Aunque Bolivia quedó con diez jugadores a los 18 minutos del primer tiempo por la expulsión de Lucas Chávez tras una fuerte infracción sobre el defensor Fabián Hormazabal, la cual fue revisada por VAR, el equipo se defendió bien y supo resistir ante un Chile que nunca encontró claridad ni profundidad en sus ataques.

En el segundo tiempo, los cambios propuestos por Gareca no cambiaron el partido. Para colmo, Chile también se quedó con uno menos tras la expulsión de Francisco Sierralta, que solo llegó a disputar diez minutos.

Bolivia aprovechó ese desconcierto y sentenció la historia a los 45 minutos del complemento con un gol de Monteiro, que ingresó desde el banco, luego de una buena jugada colectiva de "La Verde". Con este resultado, Bolivia alcanzó 17 puntos y se acercó a la zona de repechaje -a solo uno de Venezuela-, mientras que Chile, que quedó sin chances matemáticas, volvió a quedarse afuera de una Copa del Mundo por tercera vez consecutiva.

Brasil logró su objetivo

La Selección de Brasil derrotó a Paraguay por la fecha 16 de las Eliminatorias Sudamericanas y aseguró la clasificación al Mundial de Estados Unidos, México y Canadá 2026. Con un gol de Vinicius Junior, el Scratch de Carlo Ancelotti se impuso por 1-0 sobre la Albirroja de Gustavo Alfaro en el Estadio Neo Química Arena de Sao Paulo y se convirtió en la segunda federación de Conmebol en obtener el boleto a la Copa del Mundo. El equipo dirigido por Ancelotti suma 25 puntos, mientras que la selección guaraní acumula 24 unidades compartiendo el cuarto puesto junto a Uruguay y necesita un empate ante Ecuador en la próxima jornada para asegurar su pasaporte.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Lucas Mazzoni: “Demostramos que podemos ir por más”

El entrenador de Belgrano conversó con La Deportiva tras la clasificación que su equipo logró a los octavos de final del torneo el domingo ante la Federación Deportiva YPF de Comodoro Rivadavia. Y además habló acerca de lo que viene para el Rojo ante Atlético Regina.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Lucas Mazzoni conversó con La Deportiva tras la clasificación que Belgrano logró a los octavos de final de la Liga Federal de Básquet el domingo ante la Federación Deportiva YPF de Comodoro Rivadavia. Y además el entrenador habló acerca de lo que viene para el Rojo ante Atlético Regina.

En el inicio de la entrevista, Mazzoni confesó que “dolió mucho la derrota” que Belgrano sufrió de visitante en el inicio de la eliminatoria reciente. “Habíamos sacado una diferencia importante como para llevarnos el triunfo –analizó– pero se nos escapó a lo último por errores nuestros y eso nos pegó por todo el esfuerzo que se había hecho para ese viaje de parte de la dirigencia”. “Después en nuestra cancha fuimos superiores el fin de semana y demostramos que podemos ir por más”, destacó el DT, que luego comentó: “El sábado estuvimos nerviosos, como con presión por haber perdido el primer juego. Nos costó al principio pero después lo terminamos ganando bien. El domingo ya jugamos más sueltos y nos salió todo como lo habíamos planeado, ganando por una gran diferencia algo que no es común en esta instancia”.

Al mismo tiempo, Mazzoni marcó: “Nuestro rival tenía muchos juga-



dores jóvenes, no tuvieron la competencia que tuvimos nosotros en la fase regular. Se notó la diferencia en los planteles y que estábamos un escalón o dos más arriba que ellos y eso se notó por la intensidad que tuvimos atrás y adelante”. “Hicimos un planteo para sacar de partido a Alderete y a Aredes que son los principales anotadores de ellos –puntualizó– y como el resto no acompañó en la efectividad ellos tuvieron un goleo bajo en los dos juegos”. Al respecto, Mazzoni valoró: “Los chicos hicieron un gran trabajo. Yo estoy muy contento con el equipo, por el

juego y por la calidad humana. Hay una gran química entre todos. Ellos son los que salen a jugar y lo que hicieron los méritos para estar acá”.

A su vez, sobre el apoyo de los hinchas –quienes le dieron un marco ideal a estos dos encuentros–, Mazzoni expresó que “fue increíble y muy emocionante lo de la gente en estos partidos”. Y señaló que “se vio que en todo Belgrano hay mucha ilusión, porque hacía bastante que el club no llegaba a esta instancia”.

En tanto, Mazzoni le dio relevancia al hecho de haber contado en los cruces con Independiente de Tandil

y la Federación Deportiva YPF la ventaja de la localía, lo que le permitió al elenco de la calle Pellegrini definir en el “Fortunato Bonelli” las dos llaves. En ese sentido, marcó: “Gracias a una buena fase regular pudimos tener hasta acá la ventaja deportiva, algo que vamos a volver a tener ahora. Es muy difícil ganar de visitante. Y todos se hacen muy fuertes de local”.

Y por último, Mazzoni anticipó que “Regina no va a ser fácil”. “Tiene un gran juego colectivo y perimetrales interesantes. Ya comenzaremos a enfocarnos en ellos”, concluyó.

BÁSQUET FEMENINO

Regatas se mantiene entre los protagonistas en la Rosarina

Regatas le ganó anoche en “La Ribera” a Ben Hur por 76 a 73 en un emotivo duelo que se definió en suplementario tras empatar en 64 el tiempo regular. En el encuentro con el cual se completó la séptima fecha del torneo femenino correspondiente a la Primera A de la Asociación Rosarina del lado del equipo nicoleño sobresalió la tarea de Roberta Perazzo, con 31 puntos y 13 rebotes. A su vez, 17 tantos sumó Andrea Rébola y 11 aportó Abril Badel. En la visita hizo 22 Yanet Traid, 19 marcó Abril Vernazza y 18 convirtió Daniela Oldani.

Con ese resultado, Regatas alcanzó su quinta victoria en la competencia, en la cual debe su compromiso con Náutico Sportivo Avellaneda. La próxima presentación de las dirigidas por Jorge Acosta será a fin de mes ante Sport Club Cañadense.

La tabla quedó así: Náutico 14 puntos (marca de 7-0), Central, Temperley y Ben Hur 13 (5-3), Regatas 12 (5-2), Talleres 12 (4-4), Sport Club y Maciel 10 (2-6) y Unión de Arroyo Seco A 8 (0-8).

Por otro lado, en el certamen de la Primera B el domingo Unión de Arroyo Seco B le ganó como visitante en Villa Constitución a Sacachispas por 65 a 58 en un pendiente de la jornada número 5. Para el ganador encestó 35 tantos Marianela Scocia y 14 Marisol Maris. Para las locales convirtió 22 (+ 20 rebotes) Valentina Carginano, a quien secundaron con 19 Catalina Reynoso y con 11 Sofía Hereñú. En otro choque, el líder con puntaje ideal Paganini Alumni de Granadero Baigorria superó a Newell's por 93 a 22.

Posiciones: Paganini 12 (6-0), Provincial 11 (5-1), Adeo y Unión de Arroyo Seco B 10 (4-2), Sacachispas 9 (2-3), Riberas 7 (1-5), Calzada 6 (1-4) y Newell's 6 (0-6).

En la ABSN

Mientras tanto, el campeonato de San Nicolás se encuentra en su etapa de play-offs luego de que finalizara la fase regular.

En cuartos de final, los cruces con partidos de ida y vuelta, son: Regatas (1°)-Automóvil Club (8°), Sports de Pergamino (2°)-Don Bosco (7°), Belgrano (3°)-Riberas (6°) y Sacachispas (4°)-Somisa (5°).

La CAB le levantará la sanción a Regatas

Si bien no llegó la notificación oficial de parte de la Confederación Argentina de Básquet, desde el Club de Regatas le confirmaron a EL NORTE que al Náutico se les permitirá volver a la actividad oficial en Mayores masculino a partir del segundo semestre del año en todos los niveles; es decir local, provincial y nacional. La vuelta, en principio, será sin público.

De esta manera se le levantará la sanción definitiva impuesta a la institución de la ribera por parte de la CAB en marzo de este año y que se debía extender hasta noviembre.

En noviembre del año pasado, mediante una carta documento firmada por Pedro Daniel Wolanic, director de legales de la CAB, Regatas había sido informado de la sanción que en aquel momento fue de alcance indeterminado y que se extendería hasta la próxima asamblea general en la cual se iba a evaluar su caso. Regatas presentó un recurso de apelación y diferentes notas tras las cuales pudo ir recuperando la actividad. El año pasado, sobre el cierre de la temporada, se le permitió volver a jugar en formativas desde su Sub-21 hacia abajo por el

lado de los varones y de las mujeres; y posteriormente la CAB también aceptó que Regatas pueda jugar en Mayores femenino.

Cabe recordar que, por incidentes que se registraron en las instalaciones de Regatas durante la disputa del Final Four de la Liga Federal Sub-21, Regatas había sido sancionado el 5 de octubre por parte del Tribunal de Disciplina de la CAB, que le aplicó la suspensión por el plazo de un año de la participación de las categorías Mayores en rama masculina en los torneos organizados por la CAB, la clausura de cancha en todos los tor-

neos nacionales, provinciales y locales, además de obligarlo a afrontar la totalidad de los gastos derivados de la reorganización del cuadrangular del torneo de los Sub-21, el cual se reanudó en el “DAM” de Zárate, sin público.

Después de meses de incertidumbre, al día de hoy, ya Regatas había vuelto a competir normalmente con todos sus representativos de caballeros y damas, aunque no así en Mayores masculino, para lo cual estará habilitado a la brevedad. Solo falta la comunicación formal, pero esto ya es un hecho.

ROSARIO

Balearon a una mujer en la zona oeste y dejaron una nota mafiosa



El ataque ocurrió ayer martes por la madrugada contra el domicilio de la víctima, de 35 años, ubicado en Aguzzi al 3900. Fue trasladada al hospital de emergencias Clemente Álvarez con heridas de arma de fuego en el tórax. Permanece internada con pronóstico reservado.

La víctima estaba en el interior de su casa, cuando dos gatilleros abrieron fuego desde una moto. La Policía encontró en la puerta de la propiedad una nota mafiosa que arrojaron los agresores.

Los peritos forenses que trabajaron en la escena secuestraron seis

vainas servidas calibre 9 milímetros y constataron disparos contra un portón, una ventana y una pared.

Las primeras medidas investigativas fueron solicitadas por el fiscal Pablo Lanza, de turno en la unidad de Flagrancia del Ministerio Público de la Acusación.

Viaje de egresados: hizo "culipatín", se fracturó y recibirá una millonaria indemnización



El culipatín, muy popular en lugares de nieve.

La Justicia confirmó la responsabilidad de diversas empresas por el accidente que sufrió una adolescente mientras jugaba con la nieve en la base del Cerro Catedral en pleno viaje de egresados en Bariloche. Sufrió una lesión en el talón mientras jugaba al popular 'culipatín' el 3 de agosto de 2017 y ahora recibirá una indemnización millonaria.

Así lo resolvió la sala C de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, quien condenó a las empresas Travel Rock, Federación Patronal, Catedral Alta Patagonia y Universal Assistance por el accidente sufrido hace casi ocho años. La adolescente estaba en pleno deslizamiento cuando su pie izquierdo impactó contra una piedra, lo que le provocó diversas lesiones.

Desde el momento del hecho, familiares de la joven entablaron juicio a la empresa de turismo estudiantil -organizadora del viaje-, y a la concesionaria del centro de esquí. Tras un largo camino judicial, ahora se confirmó el fallo y la joven platense será indemnizada: recibirá \$6.818.865. En detalle, la Justicia indicó que por incapacidad sobreviniente, se le debía abonar \$4.450.465,39. Por daño moral, otros 2 millones de pesos. Daño psicológico y daño estético \$200.000 y \$120.000, respectivamente. Gastos de tratamientos psicoterapéuticos: \$38.400, y gastos de asistencia médica: \$10.000. A la joven oriunda de La Plata, primero la atendieron en el

Centro Médico Catedral, con cobertura de Universal Assistance. Inicialmente le diagnosticaron un esguince en el tobillo izquierdo. Dos días después hizo una segunda consulta en el Centro Traumatológico de Bariloche, donde confirmaron que tenía una fractura de calcáneo. Se había roto el hueso del talón. Ya de regreso en la capital provincial, un tercer médico constató la fractura de calcáneo izquierdo y avanzó con la intervención quirúrgica.

Si bien las empresas involucradas en el juicio negaron sus responsabilidades, en el fallo responsabilizaron a las prestadoras de servicios por "no garantizar la seguridad durante la actividad".

● fúnebres

SEPELIO

+Totino, Antonio Casimiro (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 9 de junio de 2025 a los 78 años. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás deudos participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos serán cremados en el Cementerio privado de Villa Constitución hoy a las 8:00. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 3 de 15:00 a 16:00. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

Ana Haydee Medina (q.e.p.d.)

Falleció el 10 de junio en San Nicolás de los Arroyos

Diario El Norte participa con profundo pesar el fallecimiento de Ana H. Medina, madre de nuestra compañera Patricia Herrera; acompañando a la familia en este momento de dolor.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lasalle
Fundada en 1862

Cochería
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Empleados de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 6°
Máxima: 16°



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 8° Máxima: 17°



VIERNES

Lluvias aisladas.

Mínima: 11° Máxima: 16°



● el sol



Salida:
8.01



Puesta:
18.02

● la luna



Menguante
18/6/25



Nueva
25/6/25



Creciente
2/7/25



Llena
11/6/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.94 B.	Rosario	2.14 C.
Iguazú	7.70 C.	Villa Constitución	1.64 E.
Posadas	10.01 B.	San Nicolás	1.44 B.
Corrientes	2.17 B.	Ramallo	1.28 B.
Paraná	2.21 B.	San Pedro	1.04 B.
Santa Fe	2.40 E.	Baradero	0.92 B.
San Lorenzo	2.24 C.	Formosa	5.05 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de BERTOSSI OMAR ORLANDO.

San Nicolás, 26 de mayo de 2025. P3 e: 9-6-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA AMELIA FERNÁNDEZ. San Nicolás, 3 de junio de 2025.

P3 e: 9-6-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GONZÁLEZ ÁNGELA MARÍA. Ramallo (Buenos Aires), octubre de 2023. P3 e: 9-6-25

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de NADIA AYELEÉN MELARAGNA. Ramallo, 2024. P3 e: 9-6-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SÁNCHEZ CLAUDIO. San Nicolás, 28 de mayo de 2025.

P3 e: 9-6-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEVOLI MARÍA DEL PILAR y VILAMEA JESÚS MIGUEL. San Nicolás, 2025.

P3 e: 9-6-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña CANTERO AMALIA ESTHER. San Nicolás, 2025. P3 e: 9-6-25

En su gira por Irsael, Javier Milei se reunió con su par Isaac Herzog y con Benjamín Netanyahu

Durante el encuentro, el presidente de la Nación pidió la libertad de los rehenes argentinos en Gaza, secuestrados por el grupo Hamas.



Javier Milei y Benjamín Netanyahu.

El presidente Javier Milei se reunió ayer martes en Jerusalén con su par israelí, Isaac Herzog, y con el primer ministro judío, Benjamín Netanyahu, en un encuentro en el que el mandatario argentino pidió la libertad para los rehenes argentinos en Gaza secuestrados por el grupo Hamas.

Además, durante la jornada, Milei filmó un video desde la ventana de su cuarto de hotel, mediante el cual registró el funcionamiento del sistema de escudo y drones que tiene Israel para interceptar misiles que arrojan sobre su territorio.

En su segundo día en Israel, tras haber visitado el Muro de los Lamentos el día anterior, Milei sostuvo que "combatir el terrorismo" une a dos naciones como lo son Argentina e Israel y que, con respecto a ese tema, "hay un compromiso ineludible".

Milei y Herzog mantuvieron una reunión privada en la que "abordaron asuntos de interés común, fortaleciendo la relación bilateral y explorando nuevas oportunidades de cooperación en áreas estratégicas para ambas naciones".

Durante la reunión, Herzog ofreció un discurso en el que "explicó con claridad la posición de Israel ante la actual situación que atraviesa la región" de Medio Oriente, "brindando un panorama detallado y fundamentado".

A su turno, Milei agradeció "la cálida recepción y expresó su profundo vínculo con el pueblo de Israel, reafirmando la amistad entre ambos pa-

ises", informaron fuentes oficiales.

Luego se trasladó a la sede del primer ministro en Jerusalén, donde fue recibido por Netanyahu y ambos líderes sostuvieron una reunión bilateral en la que "abordaron en profundidad temas vinculados a la situación actual de Israel, el contexto regional y las posibilidades de cooperación bilateral".

"Netanyahu presentó un análisis detallado de los desafíos que enfrenta su país, mientras que el presidente Milei escuchó con atención y compartió la visión de la Argentina sobre los vínculos estratégicos entre ambas naciones", indicó Presidencia.

Para hoy, en tanto, se espera que el mandatario libertario reciba a los familiares de los argentinos secuestrados en Gaza, con quienes se "comprometió a lograr su libertad".

Asimismo, señaló "la amistad" que une a los dos países y remarcó la "relación estratégica" que tienen "los consolida": "Es un pilar diplomático de nuestra administración", manifestó.

"Queremos como Nación estar firmes junto a ustedes mientras atraviesan estos días oscuros. No nos doblegaremos ante la crítica fruto de la cobardía o directamente en la complicidad con la barbarie. Esperamos seguir profundizando los vínculos entre nuestras naciones. El futuro necesita de nuestra colaboración para expandir la luz y alejar las tinieblas", concluyó Milei.

● farmacias

L Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARONI, Av. Irigoyen 1272 B° Avamba'e
CAPRA, Av. Moreno 466
HEGOUABURU, Mitre y Lamadrid
MACCARONI, Avda. Savio 717
MENNA, Rivadavia 501
PUCCIARELLI, Lavalle 215 bis

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...2812	8) ...8119	15) ...4191
2) ...8066	9) ...2674	16) ...9249
3) ...4972	10) ...7831	17) ...7265
4) ...2041	11) ...1327	18) ...4807
5) ...7623	12) ...7790	19) ...2089
6) ...8209	13) ...6924	20) ...6824
7) ...3545	14) ...2738	

● quiniela nacional vespertina

1) ...3086	8) ...0871	15) ...4206
2) ...4502	9) ...0884	16) ...8388
3) ...1654	10) ...8495	17) ...7446
4) ...7422	11) ...1945	18) ...7254
5) ...5158	12) ...4239	19) ...6999
6) ...2046	13) ...6452	20) ...4921
7) ...7058	14) ...9139	

● quiniela nacional nocturna

1) ...2068	8) ...5480	15) ...4079
2) ...2020	9) ...1699	16) ...4662
3) ...7662	10) ...8793	17) ...7533
4) ...8226	11) ...3710	18) ...5393
5) ...1125	12) ...8195	19) ...4529
6) ...7515	13) ...5684	20) ...1450
7) ...6843	14) ...2787	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...7336	8) ...3011	15) ...0637
2) ...9939	9) ...7705	16) ...4626
3) ...6709	10) ...3077	17) ...9329
4) ...4756	11) ...2832	18) ...4131
5) ...2644	12) ...4669	19) ...7604
6) ...1545	13) ...9082	20) ...0515
7) ...7839	14) ...8654	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...8630	8) ...5569	15) ...8794
2) ...3799	9) ...6303	16) ...8948
3) ...1208	10) ...2639	17) ...9233
4) ...3587	11) ...4497	18) ...0031
5) ...5558	12) ...6508	19) ...3540
6) ...8239	13) ...7977	20) ...6608
7) ...1329	14) ...7460	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...7597	8) ...0972	15) ...8762
2) ...3964	9) ...7272	16) ...9900
3) ...9587	10) ...8504	17) ...7745
4) ...2937	11) ...2876	18) ...4082
5) ...4931	12) ...6575	19) ...0347
6) ...4684	13) ...7185	20) ...6362
7) ...1873	14) ...2546	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...2437	8) ...3758	15) ...6355
2) ...0521	9) ...4965	16) ...8684
3) ...6070	10) ...4207	17) ...9298
4) ...4836	11) ...8912	18) ...4389
5) ...4626	12) ...8207	19) ...2223
6) ...1217	13) ...7824	20) ...1585
7) ...1937	14) ...6345	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...2715	8) ...6213	15) ...4664
2) ...1728	9) ...9652	16) ...5204
3) ...1787	10) ...2113	17) ...6658
4) ...6564	11) ...4287	18) ...8078
5) ...1039	12) ...0779	19) ...1182
6) ...2801	13) ...1038	20) ...0119
7) ...2651	14) ...8805	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

NATURALEZA Y TURISMO

¿Conocés el Parque Nacional al que llaman la “Islandia argentina”?

Es uno de los paisajes más atrapantes del sur del país. Tiene vistas y actividades para los amantes de la aventura y el frío.

A más de 2.700 kilómetros del Obelisco, en el extremo sur de la provincia de Santa Cruz, se esconde un lugar que parece un fragmento del Ártico. Se trata del Parque Nacional Los Glaciares, un santuario natural de la Patagonia que deslumbra por sus hielos eternos, sus paisajes inhóspitos y su aire de fin del mundo. Este rincón helado ha sido bautizado popularmente como la “Islandia argentina”, por su parecido con los escenarios salvajes del Atlántico Norte.

El parque está ubicado en el sudoeste de Santa Cruz, lindando con la Cordillera de los Andes y la frontera con Chile. La ciudad más cercana y principal punto de acceso es El Calafate, un pequeño centro turístico a orillas del Lago Argentino.

Si bien se puede acceder rápidamente por aire desde la Ciudad de Buenos Aires en vuelos directos y diarios hasta El Calafate, con una duración aproximada de 3 horas y 15 minutos, también se puede llegar en vehículo por la Ruta Nacional 40, recorriendo un trayecto escénico ideal para los amantes del turismo disfrutando cada paisaje a su paso, con la posibilidad de frenar el vehículo en diferentes lugares para conocer cada rincón del país, su gente y su cultura degustando la gastronomía variada y exclusiva de cada región.

Muchas son las razones por las cuales se cataloga al Parque Nacional Los Glaciares como la Islandia argentina. Algunas de las razones son:



El Parque Nacional Los Glaciares

Los glaciares: el Perito Moreno, el Upsala y el Spegazzini son colosos de hielo que se mantienen activos, avanzan y crujen con fuerza.

Por su geografía, con sus lagos de agua color turquesa, icebergs flotantes, montañas nevadas y un paisaje que parece de otro planeta.

También su clima frío, ventoso y cambiante colabora con la comparación, ya que, con nevadas incluso fuera del invierno, es muy similar al de Islandia.

Además, sus experiencias basadas en actividades que combinan cami-

natas sobre hielo, navegación entre témpanos, senderismo y contacto íntimo con una naturaleza casi intacta, también suman pareceres.

¿Qué hacer en el Parque Nacional Los Glaciares?

● **Glaciar Perito Moreno:** A solo 80 kilómetros de El Calafate, ofrece un espectáculo natural único con sus constantes desprendimientos.

● **Trekking sobre hielo:** Las caminatas guiadas con crampones sobre la superficie glacial, es una aventura sensacional.

● **Navegación en Lago Argentino:** Se pueden hacer excursiones en barco hasta los glaciares Upsala y Spegazzini.

● **Senderismo en El Chaltén:** Al norte del Parque, este pueblo es la “capital nacional del Trekking”, ideal para explorar cerros como el Fitz Roy y el Torre.

● **Avistaje de fauna:** Se ven guanacos, cóndores, pumas, zorros y aves endémicas que habitan este ecosistema extremo.

El Parque Nacional Los Glaciares fue declarado Patrimonio Natural

de la Humanidad por la UNESCO en 1981. Con una superficie de más de 700.000 hectáreas, alberga la tercera mayor reserva de agua dulce del planeta, después de la Antártida y Groenlandia.

Visitarlo es un viaje al sur profundo, donde la tierra se encuentra con el hielo, el silencio es absoluto y el paisaje desafía la imaginación. Así es la Islandia argentina, un pedazo de otro mundo que vive en el corazón de la Patagonia celeste y blanca. (Con información de DIB y NA)



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE



+54-11-5258-8785



g2k.com.ar



@g2khosting



/g2khosting

